

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

**Señores
Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGIA A&P S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2011.

En el año 2011, la inflación anual fue de 5.41%; mayor a la del 2010 que se ubicó en 3.33%. La tasa de interés activa referencial fue de 8.17%; la tasa pasiva referencial fue de 4.53%. El salario mínimo vital general al finalizar el período fue de US\$264.00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible cumplir los objetivos previstos para el año 2011, los cuales entre otros fueron optimizar los costos, para empezar con la apertura de la Compañía lo más pronto posible.

El Patrimonio Neto de la empresa en US\$ \$800.00

Debo mencionar que durante este ejercicio económico la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor se encuentran establecidas en Leyes y Reglamentos.

En lo referente a las Ventas, la empresa aun no ha dado inicio a sus operaciones por encontrarse en proceso de apertura; por lo cual no se puede establecer ni Pérdidas y Ganancias.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2012 se de un mayor impulso para poder dar inicio a las actividades y generar ingresos lo mas pronto posible.

Atentamente


**Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General
CLINICA ODONTOLOGIA A&P S.A.**

